



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERARIA, NOTICIAS, TELIGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y al extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PRECETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Todos los propietarios de este término municipal que gusten pueden firmar, en la casa habitación del Sr. Marqués de Pinaros, calle de la Frenera, núm. 21, una exposición dirigida al Sr. Ministro de Hacienda, que dice así:

«Excmo. Sr.;

Los abajo firmados, propietarios y vecinos de esta ciudad, á V. E. respetuosamente exponen: Que al examinar las cédulas que se les han repartido, á fin de que tenga efecto el amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, con arreglo á las prescripciones reglamentarias han tropezado con inconvenientes y dificultades que no es posible vencer en el pequeño espacio de tiempo que se les señala.

No hay términos hábiles. Excmo. Sr., para poder llenar dichas cédulas y devolverlas á su procedencia requisitadas en forma.

Los muchos y minuciosísimos datos que son necesarios recojer para llenar, sinó cumplidamente, por lo menos de la mejor manera posible el servicio que se les interesa con tanta urgencia, requieren tiempo, estudio y meditación, para no incurrir en inexactitudes ó omisiones que, aunque involuntarias, habrían de estar bajo la penalidad con que se les comina, sin resultado alguno beneficioso para el Estado. A la ilustración de V. E. no puede ocultarse, que para tan difícil como delicada operación, se necesitan conocimientos especiales de que carecen los recurrentes, y que en vacío solo puede llenarse en parte, girando á sus propiedades una escrupulosa visita con los títulos de pertenencia en la mano, para practicar una verdadera comprobación que los garantice de la solemnidad declarada que han de prestar, al extender las referidas cédulas.

Para todo esto y lo demás que se les exige, es preciso mucho mas tiempo del que por orden de la Direccion de Contribuciones se les concede. En su virtud:

Suplican á V. E. que en méritos á las razones expuestas, se sirva ampliar el plazo que hasta el 17 de Marzo próximo venidero se les otorga, por el tiempo que prudencialmente considere necesario, á fin de poder obtener datos ciertos y llenar con la posible exactitud, las cédulas del amillaramiento, segun se previene por el reglamento reformado. Es gracia que con justicia, esperan merecer de V. E.—Murcia 24 de Febrero de 1879.

(Siguen las firmas.)

Se ha absuelto á la Administracion general del Estado de la demanda deducida por D. Pedro Cascero Lobato contra la orden ministerial de 23 de Noviembre de 1874 y real orden de 25 de Abril de 1875.

La sesion que anunciámos celebraría ayer el Excmo. Ayuntamiento en sustitucion de la del Viernes, no tuvo efecto por falta de haberse hecho la oportuna citacion.

Desde hoy se venderá á 26 cuartos la libra de ternera en dos tablas de la Carnicería y esto hará bajar el precio á las otras, que sin mas razon que la falta de competencia, lo habian subido.

Las flores, los dulces y los versos que se han consumido en obsequios en las mascaradas últimas suben á cifras fabulosas, además de los obsequios especiales de los Monos, los Gatos y los Vulcanistas, que tambien se cuentan por exorbitantes cantidades. Pólvora quemada en diferentes formas, no es posible calcularla.

La imprenta que mas versos ha impreso para los dias de Carnaval ha sido la del Sr. Pagán, que segun «El Clamor» ha sido 90,850 ejemplares, al fabuloso precio de 15 reales milar de cuartillas de color, impresas y cortadas, precio que la mitad lo menos representa el papel. Bien dicen que «en el despacho está la ganancia».

Los confiteros deben haberse repuesto con creces de las ganancias que los produjo la broma de los Gatos en el día de la Cabalgata.

En el «Boletín» se ha suplido un olvido involuntario de la Comisión inspectora del Conso, que dejó sin incluir á varios electores, al hacer la última impresion.

Entre estos, como entre los de la lista general hay muchos que no son vecinos de Murcia. ó son difuntos, pero esto es efecto de falta de un buen padron, y de haber sido infructuosa la anunciada rectificacion de Diciembre.

Hoy sale de operaciones á los términos de Cartagena y La Union, el ingeniero de minas nuestro amigo D. Antonio Belmar y Luque.

Si satisfechos hemos quedado los murcianos del brillantísimo éxito que tuvo el Entierro de la Sardina, aumenta nuestra vanagloria al oír á uno y otro y otro de los muchísimos forasteros que nos han honrado con su visita, hacer grandes elogios de esa mascarada, manifestar ingenuamente su gran sorpresa, pues no esperaban, á pesar de su nombre y de sus anuncios, un efecto mágico tan extraordinario, un lujo y una riqueza tan grandes. Esto servirá para animarnos aun mas y presentar en 1880 otra mascarada que sea digna sucesora de la de 1879, cuya memoria no se extinguirá hasta que la verdadera la borre.

Por mas que no nos extrañe en «El Clamor», no podemos menos de calificar de injustísima la censura que hace del Ayuntamiento en su número de hoy, y el cargo que le dirige con motivo de la desgracia ocurrida al finalizar la fiesta carnavalesca. De seguro que todos los que han intervenido poco ó mucho en las mascaradas reprobarán la censura de «El Clamor Murciano».

De los 65,000 hombres fijados por real decreto de 18 del actual, para ingresar desde luego en los cuerpos del ejército, á Murcia corresponden 1,888.

De estos irán á caballería 150, á artillería 130, á ingenieros 60, á infantería de marina 50, el 30 por 100 á Ultramar, y á infantería sus turnos y el excedente que pueda resultar.

Desde el 24 ha cesado el luto oficial, por haber terminado los seis meses del fallecimiento de S. M. la reina Cristina.

El Domingo abre sus puertas el teatro del Liceo con la preciosa comedia de Eusebio Blasco *El príncipe blanco*. El personal de la compañía, á los que lo conocen, les ha agradado.

Ayer se encargó de la Alcaldía de esta capital el Sr. Diaz Garcia, Alcalde de la misma, cesando el Sr. Marqués de Villalba, de cuyo paso por ella deja buenos recuerdos por su actividad, celo é interés, así como por su galantería y buenos deseos, de los cuales todos quedan muy satisfechos.

Hoy han ido concejales á la plaza; hoy hay denuncias: está visto, la correccion solo se impone cuando los concejales se imponen el duro cargo de vigilar y la Guardia municipal el de escoltarlos y quedarse en buen lugar. ¿Por qué no habia de ser la Guardia la que denunciase las faltas y los concejales impusiesen el correctivo? ¿No es esto lo mas racional? ¿Por qué han de cargar con la parte odiosa los que nada cobran y los pagados para hacerlo se han de quedar en el cuarto de la salud, y cruzados de brazos cuando están solos? Dejamos estas consideraciones al juicio del Sr. Alcalde.

Los denunciados hoy han sido: el cortador Andrés Pretel por tener letrero de carne de macho y estar vendiendo cabra; José Tarín por no tener letrero ninguno; Félix Ayala (a) Formalidad por la misma falta que el primero, y José Moreno y Francisco Lopez (este es Alcalde de barrio) por tener letrero de ternera y estar vendiendo vaca.

Esperamos que el Sr. Alcalde se fije en el último paréntesis.

El Sr. Diaz no se encargó de la Alcaldía el Lunes, como dice «El Diario», sino ayer, y esta equivocacion nos extraña en nuestro colega.

Además de los jóvenes lastimados con la caída del barco en Sto. Domingo, resultó otro con algunas quemaduras: afortunadamente el de mas cuidado, que se halla en casa del médico Sr. Castillo, que fué el que se hallaba en la cofa del barco, se encuentra en buen estado y muy bien asistido.

Entre otras resoluciones adoptadas por la Direccion general de contribuciones respecto á la forma en que han de prestar

sus declaraciones para los nuevos amillaramientos los hacendados forasteros, se encuentra la siguiente:

Que es obligatorio para el propietario que no resida en puntos donde possa fincas, tener un representante que declare por él, valiéndose para cumplir esta obligacion de un modo análogo al que tendrá que emplear para cobrar sus rentas, pagar sus contribuciones y para cumplir con todos los deberes de contribuyente.

Leemos en «El Clamor Murciano.»

«Los carteles que anuncian las actuales mascaradas, han causado muy buen efecto.

La combinacion de color es admirable.

Pero mejor lo habieran hecho los señores de Nogués.»

El corresponsal de «El Eco de Cartagena» escribe lo que sigue:

«El Diario de Murcia» lleva publicados cinco números con el de hoy, y en ellos se adivina facilmente la esparta pluma del Sr. Tornalet. Su forma y tamaño son parecidos á los que tenia «El Noticiero» antes de sus últimas transformaciones y la limpieza de su tirada acusa la mano del hábil tipógrafo Sellés.»

El capitán general de Andalucía pasará á Cádiz para recibir al general Martínez Campos.

Desde el muelle hasta la casa donde se le dispone alojamiento al último formarán las tropas de la guarnicion para tributar los honores correspondientes á su elevada categoría.

Los cuarteles y demás edificios militares de la plaza se adornarán é iluminarán.

A «El Eco de Cartagena» ha dirigido su corresponsal de Murcia el siguiente telegrama:

«Murcia 23 Fbrero 5 t.

Publicacion del bando notable, numeroso brillante acompañamiento; Joaquín Lopez oportunísimo, *softamas* característicos: risa en todos los labios; alegría en todos los rostros: refrijonas frescas y alegres: gran concurrencia y animacion. Concluida publicacion bando, menos alborozo; tiempo regular más bueno que malo.

*Alabroque.»*

En Cartagena se ha reconstituido la hermandad del Cristo moreno, formándola 33 hermanos; fué creada hace 180 años por uno de los Duques de Veraguas.

Leemos en el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Sabemos por conducto fidedigno que los florentinos de la diputacion de la Palma se reunieron en la tarde de ayer para tratar de los festejos que han de celebrarse en el día de su santa patrona Sta. Florentina, y acordaron: que á pesar de no estar concluidas en esa fecha las obras de reparacion que se llevan á cabo en la iglesia, que no desmerezcan las fiestas este año á los anteriores y autos bien aumentarias con una exposicion regional.»

## SECCION CARNAVALESCA.

### RESEÑA DE LAS MASCARADAS.

I.

#### EL BANDO DE LA HUERTA.

Carece de detalles para una descripcion ordenada el que este año se ha presentado pues ha sido la antitesis mas completa y mas grande del final que estas fiestas han tenido: no la habido un pensamiento, una idea, que merezcan mencion: todo él ha sido un conjunto de gente de buen humor, que más ó menos bien (estos los menos) se han disfrazado con el traje que ya casi van teniendo olvidado nuestros convecinos de la huerta.

Lo único que en esa mascarada ha entretenido, y esto á nosotros, pues los forasteros con razon la calificaban de camelo, ha sido la lectura de los bandos oficiales, en el sentido que esta palabra tiene, pues de nueve clases de bandos que los ciegos pregonaban solo uno tenia tal carácter, porque el otro oficial no se dió á la venta pública. Esos documentos, por sus alusiones, y por la acentuacion con que se pronunciaban era lo que á nosotros los murcianos, que comprendiamos aquellas, nos entretenian y hacia que prestásemos atencion á esa mascarada.

De los dos bandos oficiales, uno, co-

mo hemos dicho, no se dió á la venta y esto nos permite darlo á conocer, pues no lastimamos ningun derecho, y además facilitamos la lectura de un agradable escrito que no ha podido llegar á manos de todos. Con esto damos por terminada la reseña de esta mascarada y dejamos la pluma á nuestro amigo Agulló que describirá las dos siguientes.

Dice así el

### BANDO, SOFLAMA, PEROLATA Y AVISO.

Nenguna ves men contrao con mas temblores á pielnas, como men cuntrao aboa mesmo que voy á sortar la cetera;

Esto que un año y que otro venga yo escribiendo en lletra un bando, que ná supone y se quea en lletra muerta pegao por las barracas con pegotes de gacheta;

Esto de empuñar la vara, quea vara de vara y media, y medil la Perranía tómidamente con ella paque á la fin y á la postre se güelba una llamaera por el superfluo end no que está esgraciado la güerta;

Esto de echar perolatas, y soflamas y lillendas, paque nenguno las cumpla... laeo mar cuerpo á cnarquiera.

Y, señores, ó yo soy la personalia mesma de la ley y der Gobierno en su acetacion mas reta. ó soy un piazco de Arcarde que inora lo que se pesca.

Que yo no soy nengun tolmo, lo icon á boca llena los repartos queen cajao por las mondas de las ciecas; pus mientras ca los vecinos les echo er cieco y larena, yo cobro toas las costas, y me las gasto en la sca.

Er reparto de la sar lo he hecho con toa concencia: á nengun pariente mio le he puesto un grano siquiera, y á los demás der partio so la he puesto por hanegas, y yo me he puesto un melinistro! pa que no hablen malas lenguas;

Si esto es er un mar perráneo, que venga Dios y lo vea.

Así, fuerte en mi erecho, y sin temor á indiretas; prebaldo de que er tiempo ar poor le dá más juerza, y que es güeno racionalnos antes que la ventolera de anguna rebellicion venga rompiendo las muestras que tienen los zapateros encajás sobref las puertás:

### ORDENO Y MANDO.

*Primero.* Nengun mozo de la güerta do los que salen de música pa osequial á las muletas, me tocará el ino-Diego ni otras canciones francesas que cantan los churibitos en la casa de comedias; porque como esos cantes vienen de la Ingalaterra, pué er moro darnos un susto y tenello que hacer guerra.

¿No es mejor un güen relincho abrazaos á las moreras, unas parrandas pesás, un paño con cuatro cuerdas, ó un trovo de aquellos güenos que hace D. Perico Berdal?

Arque farte á este mandato lo meto en la quinta esta, ó le hecho el año que viene toa la sar de Torrevieja.

*Segundo.* Como hace ar caso que por tódo er mundo se sepa de qué viven las presonas y averlo que manejan; á cá uno der partio voy á mandalle una cédula, pa que en ella despotriquen clariquin, con güena lletra, las tabuillas que esutiban, los bancales que esmochean, los cornajales que labran, y las barracas que cuentan.

Y si anguno por temor de que le suban la mencha en los trimestres que cobran los comisionaos que apretan, no lo esperfollo toiquin, lo ojo sin una peseta.

*Tercero.* Náide podrá dende que este bando sepa contar por duros, ni medios; por oblonos, ni por piezas, ni por cuartiquios pesos,

ni por piezas calicheras: sa de contar por MENÍGRAMOS por perriquios y pesetas, que es er móo de que denguno ni lo entienda, ni se entienda.

*Cuarto.* Quea prohibto, á la gente de la güerta arrejuntarse en montones ú en pandillas, ú en garberas, como hacen los churibitos que en Murcia llevan la gresca, que se arrejuntan en CENTROS así á moa de garberas, por dar báiles y junciones ande dicen las lillendas, que se comen pimentones y se bebe sin concencia; y se bailan unos báiles, de tar móo y tar manera que el mesmo PEDRO BOTERO se empachará de vergüenza.

*Quinto.* Nenguno cargao con capazones de yerba, podrá pasar arrimao á la erecha de la senda; pos, si se encuentra ar perráneo, y sin reparar tropieza, pué metelle angun buffo y volteallo á la cieca, y esgraciarse una pesona por autoria que tenga.

*Sexto.* Para que tóos los burres, los carros y las carretas, los coches, los carretones, las tartanas y galeras, no estroecen en los caminos el carril y la cuneta, hem « puesto los PORTAJOS, ande, por una frolera, se le dará á toa pesona un papeliquio con lletras pá que pua pasar tranquilo sin nenguna consecuencia;

y arque por mor de la paga eche por trochas secretas, ó se sarga der camino y se vaya por las sendas por no dar en el portajo lo que paga por la bestia, pagará erecho doble; y en caso que no tuviera, se le embargará la manta ó er camison si lo lleva; que pa pagar er portajo hasta el aparejo es prenda.

*Séptimo.* Fimarimento; sepan tuiquios, que la cosa está mu séria; que arque se enfarrunche un poco ya la güelo la cabeza; que hay que vivir mu derechos y no armar nenguna gresca.

Si queréis ser güenos hombres, encobanar influencia, y ser mañana ú el otro perráneos aquí en la güerta, imitar á güestro Arcarde, que, aunque icillo no debiera, es un hombre que le coje toa la sar de Sangonera, el agua der Regueron, y las tandas de las ciecas.

El armal, dia veinte y trís, mes de las carrestulencias. Güestro Arcarde prncipal,

PERETE ZANCHES BOLEDA.

El doctor Ch. Albert de París, acaba de crear con su larga experiencia los *granos purgativos de salud*, purgante vegetal indispensable para hacer completo, más eficaz y sobre todo más pronto tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlceras, flemas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atencion el notable tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc., del doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que sin depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada con la Odontalina, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.

El mejor jabon es el Jabon de Vegetation para los cutis finos y delicados. Agua, 12 reales.—Odontalina, 13 rs.—Jabon, 6 rs

Depósito en las principales perfumerías.—Venta en las principales perfumerías.

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarían su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la victima de escrófula, de mal de higado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera, pues, estos males y tormentos por medio de la Zarzaparrilla de Bristol. No hay cosa más fácil. El antidoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este inálible desinfectante vegetal.

La emigración de nuestros compatriotas crece de día en día a causa del angustioso estado en que se encuentra la agricultura y la industria.

Un periódico de Cataluña dice que la emigración de obreros catalanes a Francia aumenta de una manera alarmante, pues en la semana que acaba de pasar ha llegado a 12.000 el número de los que se marchado a la vecina República en busca de trabajo.

Otro periódico de la corte añade que es afflictivo el estado de los pueblos de la costa catalana. Arenys de Mar y otras villas, antes ricas y animadas, están en marcadísima decadencia, habiendo en pocos meses emigrado mas de 600 habitantes, obreros muchos de ellos de la industria taponera, que han ido a Alemania a ejercer su especialidad. El astillero de Arenys hace años que no construye un solo barco, y esto es tambien causa de emigración y miseria.

La *Epoca* pretende demostrar que no atraviesa Cataluña un estado tan angustioso, y dice:

«Cuando hay periódico capaz de decir con la mayor formalidad que *doce mil* españoles han emigrado a Francia en busca de trabajo, ¿tenemos razon para condenar el noticiario? El ferro-carril del Norte no ha trasportado semejante gente; por Cataluña no se han ido, y suponemos que no habrán preferido la vía marítima.»

La verdad es que los argumentos de *La Epoca* no son convincentes. Si el ferro-carril no ha trasportado semejante gente por Cataluña, lo habrá trasportado por otra parte, y si no han salido del Principado por ferro-carril, lo pueden haber verificado por mar, y no escaso número sabemos que ha salido a pie para el país vecino, implorando tal vez la caridad pública.

De la costa de Alicante y Valencia todo el mundo sabe que infinidad de obreros emigran a la Argelia, y de la Cantábrica a la América.

El asunto merece llamar la atención del Gobierno.

Mañana se reunirá en secciones el Consejo de Estado para emitir dictamen en varios asuntos.

A las diez y diez minutos de la mañana de ayer llegó a Cádiz el vapor-correo *España*. Momentos despues el general Martínez Campos puso pie en tierra, donde recibió una entusiasta acogida por el vecindario, autoridades civiles y militares, y amigos particulares que fueron a saludarle.

El general se hospedó en la casa del marqués de Santo Domingo de Guzman, donde se verificó inmediatamente una brillante recepción pronunciando unas cuantas frases el pacificador de Cuba inspiradas en su profunda adhesión y cariño al monarca, a la paz y a la nación.

Al llegar a Cádiz el general Martínez Campos, expidió telégramas al ministro de la Guerra y al de Gobernación para saludar respetuosamente en su nombre a S. M. el rey, a la princesa de Asturias y al Gobierno.

El ministro de Ultramar felicitó tambien por telégrafo al capitán general de Cuba, contestando este al poco rato al Sr. Elduayen.

Por la noche fué obsequiado con un espléndido banquete que en su honor dió el comercio y el vecindario de Cádiz, al cual han asistido los generales y brigadieres que han ido a saludarle y los coroneles de los cuerpos de la guarnición.

Se le han hecho los honores de Ordenanza, y la casa donde se ha hospedado estuvo rodeada de multitud de gente, que le saludaba sin cesar.

Tambien se ha expedido ayer por la mayordomía de Palacio un telégrama en nombre de S. M. el rey felicitándole por su llegada.

Hoy se habrá embarcado en el tren-correo, y mañana a las seis es posible que llegue a Madrid, donde, según un colega, será obsequiado por personas de alta posición social y política con varios banquetes y bailes.

Dice *La Patria* de hoy: «Como era consiguiente, constituía anoche el objeto primordial de todas las conversaciones en los círculos políticos, la venida del general Martínez Campos

y el haberse aplazado para el viernes el Consejo de ministros que semanalmente preside S. M. el rey.»

No queremos hacernos eco de las distintas versiones que oímos y de las diferentes opiniones emitidas por algunos que quisieran arreglar la cosa pública bajo el punto de vista de su particular egoísmo, y eso teniendo en cuenta las conveniencias del país y de los mas respetables intereses.

El capitán general de Cuba, si hemos de juzgarlo por sus antecedentes y por la conducta que viene siguiendo desde la restauración, no se prestará a ningún género de cábalas, ni a ser instrumento de ministeriales ni opositoristas, sino que permaneciendo alejado de los compromisos de partido, consagrará todos sus esfuerzos al servicio del rey y del país, emitiendo su leal opinion en todo lo que se le consulte, sin inspirarse en otro móvil que en tan venerandos objetos, respecto a los que aconsejará siempre lo que entienda que mas puede favorecerles; pero no por las sugerencias de nadie.»

Poco tiempo falta para saber la verdad de todo cuanto se ha venido hablando. Tengamos paciencia.

## Noticias Generales.

El derrumbamiento ocurrido en Elorrieta se inició en la misma punta acantilada del monte de Cabras que cierra la vuelta de dicho punto.

Las peñas desprendidas de cayuela y arcilla muy dura se calculan miden 2.000 metros cúbicos, representando un peso aproximado de mas de 3.000 toneladas. El derrumbamiento ocurrió en tres tiempos y en el espacio de media hora; rodaron primero algunas peñas, luego otras mayores y por último se desajó un enorme trozo de roca. Los habitantes de la casa destruida en parte por el derrumbamiento, se apercibieron desde el primer momento, pero no sospecharon lo que era, luego se levantaron ya alarmados, pues de otro modo, las últimas y más grandes moles que dieron contra la casa los hubieran aplastado, pues las camas se veían entre las peñas que rodaron. En ese punto el muelle debe estar fundado sobre roca, pues ha resistido tan enorme peso; debe quedar empero averiado y han de trascurrir bastantes días antes de que pueda habilitarse el tránsito. Ayer se practicaban barrenos para volar los mayores trozos y se arrojaban al río los pequeños, pues parece servirá para la cimentación de las obras del corte de la ría en ese punto.

Es muy de temer que en ese punto y en otros del mismo camino pueda repetirse este grave accidente.

Escriben de Medina del Campo que en el pueblo de Rodilana ha sido robado en la iglesia parroquial dos cálices de plata, dos incensarios, las vinageras, las ampollas donde se guardan los santos óleos, un rosario y unos pendientes de una imagen; todos los objetos de plata. Los ladrones buscaron inútilmente un viril de oro de unos 4000 duros de valor.

El río Duero tuvo ayer una crecida tan considerable, que la villa de Tudela fué en parte inundada, ocurriendo algunos hundimientos.

Los vecinos de Puente Duero se ocupaban en desalojar las casas y se refugiaban en un pinar, huyendo del desbordamiento de las aguas.

Escriben de Gerona que el viernes último, unos cuantos muchachos que desde el pretil de la calle extramuros de Pedret, vieron flotar sobre las aguas del Oñar y cerca de la presa de la fábrica de papel La Aurora, una botella, se propusieron cogerla. Al efecto, bajaron al cauce, y apoderándose de una de las barquillas que sirven para la pesca, se dirigieron al punto donde aquella estaba; pero antes de llegar a donde se proponían, uno de ellos observó que sobre la superficie del agua se agitaba una mata de cabellos. Puesta la observación en conocimiento de sus compañeros, dirigieron hacia donde se veía el objeto denunciado la pequeña embarcación. Llegaron, echaron mano a él, tiraron, y con la sorpresa que pueden comprender nuestros lectores, se vieron que a los cabellos seguía una cabeza humana que salía del fondo.

Espantados ante tal hallazgo, retrocedieron apresuradamente al punto de partida y dieron parte de lo que les había sucedido al alcalde-pedáneo del barrio, el cual, seguro de que lo que existía en el río era el cadáver, al parecer de una joven, dió parte a su vez a la alcaldía y juzgado de primera instancia.

Como era natural, la noticia circuló con la velocidad del rayo, no solo por todo Pedret, sino por la ciudad, siendo infinitos los curiosos que invadieron las cercanías de aquella parte del río, ávidos de cerciorarse si aquel cadáver era el de la infortunada niña cuya desaparición tanto ha preocupado la atención del vecindario por espacio de veintidós días.

Cuando el señor juez llegó y se extrajo el cadáver, cuantos conocían a la joven en cuestión se persuadieron de que efectivamente el cadáver era el de la joven hija del Sr. Sala, de cuya desaparición de la casa paterna se han ocupado diferentes veces los periódicos.

Los amigos del infortunado padre no pudieron evitar su presencia en el sitio de la catástrofe, a donde se dirigió deseoso de cerciorarse si el cadáver hallado era el de su hija. Es indescriptible al escena que siguió al reconocimiento. El juez dispuso que el Sr. Sala se retirase, para evitar las consecuencias naturales a tan terrible situación.

Los médicos hicieron la autopsia al

cadáver, que fué reconocido por un veredicto del Sr. Sala y la madre de este.

El director de la Deuda ha recibido los fondos necesarios para satisfacer el importe de las subastas de consolidado celebradas el día 20 del actual.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto trasfiriendo el art. 2.º, capítulo 3.º, del presupuesto corriente, 6.000 pesetas que resultan sobrantes en el art. 1.º del mismo capítulo.

—Real orden disponiendo que los fiscales de las Audiencias de fuera de Madrid, los abogados fiscales del Tribunal Supremo y teniente fiscal de la Audiencia de esta corte, constituyan la tercera categoría del ministerio fiscal, disfrutando de los derechos y consideraciones que a la misma corresponden.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden disponiendo que sea baja definitiva en el cuerpo el alférez de infantería don Adolfo Ginot y Pol.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. Leonardo Olmedo contra la real orden que en 6 de Setiembre de 1877 desestimó un recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Iznalloz, en la provincia de Granada.

Va a ser trasladada a la cárcel de mujeres doña Baldomera Larra, restablecida ya de la enfermedad que le ha retenido en el Hospital general.

El fiscal del Supremo ha pedido la confirmación de la sentencia de la Audiencia de Zaragoza condenando a pena capital a seis procesados.

Parece que el tribunal Supremo ha denegado el indulto solicitado en favor del reo de la Audiencia de Barcelona condenado a pena capital por el delito de homicidio en la persona de su mujer.

Han sido invitados a la inauguración del Asilo de Huérfanos establecido en Guadalajara, el ministro y subsecretario de la Guerra, así como los directores generales de las armas.

El mismo día en que se verificó dicha inauguración se hará tambien el ensayo de las palomas mensajeras adquiridas en la dirección general de Ingenieros.

Segun escriben de Toledo, en aquella provincia, y en el campo llamado la Sagra, ha aparecido una plaga de insectos que, si bien destruyen los vegetales, los ponen en condiciones que imposibilitan en absoluto su aplicación.

Continúan los temporales en diferentes provincias, según los telégramas que publicamos a continuación:

Oviedo 25.—El puerto de Pajares está completamente cerrado por las nieves, sin que pueda transitar persona alguna. El temporal de las nieves continúa hace tres días, y faltan los correos del 22, 23 y 24. Las comunicaciones telegráficas las mantenemos únicamente con Valladolid por un hilo, y por el ferro-carril no se comunica la capital mas que hasta Gijón.

Palencia 25.—El tren-correo de Santander está detenido en Reinosa por la interrupción de la vía férrea a consecuencia de las nieves. Fuertes ventiscas en Pozadal.

Lugo 25.—Grandes nevadas en toda la provincia. Las carreteras intransitables y las comunicaciones interrumpidas. Faltan tres correos incluso el del día 21. Se sabe que algunos están detenidos en Astorga.

El alcalde de Villafuente ha participado al gobernador de Valladolid que el Esgueva amenaza una considerable crecida.

Nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa*, correspondiente al día de ayer, ha sido denunciado.

Mañana si no lo impidiere ningún accidente imprevisto, se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de su majestad el rey. A este consejo asistirá el general Martínez Campos.

El real decreto que hoy publica la *Gaceta* estableciendo en España el diapason normal, está concebido en los siguientes términos:

«Artículo 1.º A partir de la fecha del presente decreto, el diapason normal de la música en España será el conocido en otras naciones con el nombre de *Diapason Normal*, ó sea el que produce la nota *la* con 870 vibraciones por segundo.

Art. 2.º La Escuela nacional de Música adoptará desde luego este diapason en todos los ramos de su enseñanza, así como en sus oposiciones, concursos y cualesquiera otros actos de los que por su índole profesional esté llamada a intervenir.

Art. 3.º La Academia de Bellas Artes adoptará igualmente el diapason normal en sus concursos y oposiciones para premios, lo mismo que en la apreciación de cuantos asuntos musicales lo requieran, y sobre cuyas condiciones artísticas haya de emitir dictamen.

Art. 4.º Las Escuelas Normales de Instrucción primaria, donde la enseñanza de la música es obligatoria, y las de párvulos y de jóvenes de ambos sexos que se costean con fondos generales, provinciales ó municipales, donde el canto se usa como fórmula de estudio, observarán el diapason normal en aquella enseñanza y en estos ejercicios.

Art. 5.º En adelante el Estado no otorgará subvenciones ni auxilios de ninguna especie a teatros, conciertos, escuelas ó sociedades de música, sino a título de que las composiciones que se

ejecuten en ellos lo sean con arreglo al diapason normal.

Art. 6.º El ministro de Fomento, puesto de acuerdo con los de Guerra y Marina, convendrá en las bases oportunas para que la renovación ó nueva adquisición de instrumentos de música militar destinados a bandas, charangas, servicio de cornetas y de clarines se verifique bajo las prescripciones del propio diapason.

Art. 7.º Asimismo el ministro de Fomento, en conformidad con el de Gracia y Justicia, influirá para que las capillas y órganos de los templos se ajusten, según vaya siendo posible, al diapason oficial.

Art. 8.º Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos no contribuirán en lo sucesivo a la adquisición ó renovación de instrumental de música con destino a bandas municipales y de hospitales, órganos de iglesia, y en general de cuanto en este concepto se les pida, sin exigir previamente, y comprobar después, que los instrumentos referidos pertenecen al diapason reformado.

Art. 9.º Los recursos con que al presente pueda contarse de los fondos que se dedican a estímulo y protección del arte músico nacional, así como los que nuevamente se consignen en el presupuesto respectivo, se invertirán en conceder subvenciones a las orquestas é instrumentistas que, al proceder a la transformación de sus instrumentos, justifiquen hallarse desprovistos de recursos para verificarlo.

Art. 10.º Por el ministerio de Fomento se proveerá a la Academia de Bellas Artes de San Fernando y a la Escuela nacional de Música y Declaración de diapason-modelo, é igualmente de copias de los mismos a todos los Gobiernos de las provincias para que sirvan de norma en las comprobaciones oficiales y privadas.

Art. 11.º Se crea una comisión permanente, con carácter honorífico y gratuito, encargada de la vigilancia y propagación del diapason normal, la cual se entenderá con el Gobierno para todo lo relativo al mas breve y eficaz planteamiento de esta reforma.

Dado en Palacio etc. La comisión permanente encargada de la vigilancia y propagación del diapason normal la componen los señores D. José de Cárdenas, D. Emilio de Arrieta, conde de Morphy, D. Jesús de Monasterio, D. Mariano Vazquez, D. José de Castro y Serrano y D. Antonio Peña y Goñi.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto estableciendo el *diapason normal* y dictando reglas para su aplicación a la música de España.

—Real orden nombrando la comisión permanente que, en cumplimiento de lo que dispone el real decreto precedente, se encargue de la vigilancia y propagación del *diapason normal*.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden concediendo la cruz de plata del Mérito naval, con distintivo horizontal, a José Patxot y Rabell, patron del *taud Pepito*, por el mérito que con el día 19 de Diciembre último, habiendo salvado con riesgo de su vida al capitán del vapor *Betas*, que naufragó en la costa de San Felú de Guixols.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolviendo que no procede admitir una demanda contencioso-administrativa presentada a nombre de D. Pablo Saez Romero contra una real orden relativa a la solicitud de este interesado, sobre premio por la denuncia de bienes nacionales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. José Gonzalez Diaz y otros vecinos del concejo de Cangas de Onís, contra el acuerdo de la comisión provincial de Oviedo, sobre inclusión en el presupuesto municipal de una partida para indemnizar a los vecinos de aquel distrito de la mitad de las sumas exigidas por los carlistas.

En la actualidad se está levantando un edificio cuya construcción puede ser considerada como un verdadero reto del hombre a la naturaleza. Nos referimos al faro que se eleva sobre la roca de Ar-Men, uno de los arrecifes de esa curiosa formación geológica conocida con el nombre de la Calzada de Sein, en la extremidad occidental del departamento de Finisterre, en unos sitios que han hecho célebres multitud de siniestros. Durante mucho tiempo se ha considerado como imposible iluminar dicho escollo, combatido sin cesar por violentísimas corrientes. La obra de salvación ha sido, no obstante intentada, habiendo comenzado los trabajos en 1867. Para abrir en la roca algunas cavidades indispensables para la edificación, los marinos han trabajado junto al escollo cubiertos siempre por las olas.

Al terminar la primera campaña estaban abiertas quince cavidades, y en 1869 se empezaron a colocar los puntales de hierro. Esta operación no ofrecía menos peligros que la primera. Los operarios trabajaban en medio de un mar agitado que se estrellaba contra la roca, arrojando en muchas ocasiones de las manos del obrero la piedra que se disponía a colocar. Un marino experimentado estaba de centinela a fin de anunciar los momentos de calma y la llegada de las grandes olas. Gracias a tanta abnegación y a tantos esfuerzos, el éxito de la empresa se tiene hoy como seguro. La torre en construcción se eleva a 23'90 metros sobre sus cimientos, por cuyo motivo es probable que las obras se terminen durante el año actual, y que el faro de Ar-Men pueda iluminarse en 1880. Semejante resultado es, sin exageración de ninguna especie, una verda-

dera victoria para sus constructores, y tan importante noticia será acogida con gratitud por los navegantes de todos los países, porque la Calzada de Sein ha sido teatro de innumerables naufragios, cuyas consecuencias deploran aun muchas familias.

Una invención muy útil acaba de introducirse en la línea férrea de Moscú a San Petersburgo.

Los carruajes de primera y de segunda clase han sido iluminados por medio del gas hidrógeno.

El aparato destinado a la iluminación consiste en un elegante globo en el que arde un mechero de gas que comunica con un depósito adaptado a cada wagon. Dichos depósitos se llenan de gas en Moscú y en San Petersburgo, y su capacidad ha sido calculada de modo que puedan mantener la iluminación durante todo el trayecto.

La cantidad de marfil que anualmente importa Inglaterra se eleva a 650.000 kilogramos, 350.000 de los cuales son empleados para las necesidades interiores. Los fabricantes de cuchillos de Sheffield consumen próximamente 200.000 kilogramos por año. El peso de cada colmillito varia entre 450 gramos y 74 kilogramos, pudiendo admitir por peso medio de cada colmillito unos 17 kilogramos. El precio del marfil actualmente en los mercados extranjeros es de 1.425 a 1.700 francos, según su calidad.

Este número de kilogramos de marfil que se emplea cada año en Inglaterra, exige la destrucción de mas de 50.000 elefantes. Si tenemos en cuenta esta cifra, juntamente con lo que otros países importan, se puede formar una idea de la carnicería tan terrible que en estos animales se ejecuta. Los principales puntos de los cuales Inglaterra importa el marfil, y sus cantidades son los siguientes:

	Kilogramos.
Bombay y Zanzibar exportan anualmente.....	160.000
Alejandro y Malta.....	180.000
El Cabo.....	50.000
Costa occidental de Africa.....	20.000
Mozambique.....	14.000

TOTAL..... 424.000

El marfil que llega a Bombay de todas las comarcas meridionales del Asia y de la costa occidental del Africa, es embarcado en su mayor parte para los comerciantes chinos é indios, y el resto viene a Europa Alejandro y Malta reciben el marfil del Africa septentrional central, del Egipto y de las comarcas que baña el Nilo.

Varios periódicos han publicado la siguiente carta del cardenal Nina a algunos prelates de Italia:

«Ilustrísimo y reverendísimo señor: El que abajo firma, cardenal secretario de Estado, participa a V. S. Ilustrísima y reverendísima para su conocimiento, que el Padre Santo, atendidas las calamitosas circunstancias a que ahora está reducida la Santa Sede, ha debido descargar a la administración de los sagrados palacios del peso de las asignaciones y auxilios a los obispos necesitados, ordenando desde 1.º de Febrero corriente la cesación de los relativos auxilios que los mismos obispos recibían en esta oficina de Cuentas por medio de sus encargados.

No pudiendo, sin embargo, en su soberana solicitud olvidar las desastrosas condiciones en que se hallan algunas diócesis, especialmente en Italia, toma a su cargo el cuidado de socorrerlas, según la posibilidad de los medios, a propuesta de los respectivos ordinarios.

Manifiesto esto en ejecución de las órdenes soberanas, declarándome con verdadera estimación, de V. S. Ilustrísima y reverendísima, afectísimo servidor, *L. cardenal Nina.*»

En el año de 1878 hemos exportado en menores cantidades que en 1877 los siguientes artículos: conservas alimenticias, esparto, azafrán, cominos, almendras, avellanas, cacahuet, pasas, alpiste, arroz, avena, cebada, centeno, trigo, harina, jabor, algarrobas, garbanzos, habas, habichuelas, azogue, huevos, plomo, calamina, cobre, papel, pastas, sal y vino de Jerez. El valor de los artículos exportados en 1878 importó pesetas 431.326.651, y en 1877 llegó a la cantidad de 454.378.597, ó sea una diferencia de menos para 1878 de 95.262.863 pesetas.

En cambio aumentó en 1878 la exportación del aceite comun, aguardiente, corcho en taponés, anís, pimienta, naranjas, uvas, ganados, cobre en barras y planchas, mineral de hierro, regaliz, seda en rama, vino comun ó de pasto y generoso.

Ha quedado establecido en una plaza de Mallorca un aparato utilísimo para la educación popular. Se titula el *Cosmógrafo*, y está destinado a popularizar la astronomía. Está sostenido sobre un gran pedestal y formado por un círculo vertical, y una vez orientado, representa el meridiano, y por otro normal al primero el plano ecuatorial ó ecuador celeste. El primer círculo, ó sea el meridiano, se encuentra atravesado por una barilla de hierro ó de cualquier metal, que indica el eje del mundo, y que es por lo tanto perpendicular al plano del ecuador; diferentes alambres que se hallan soldados al mismo, dan a conocer la posición del zenit-eclíptica, trópicos de Cáncer y Capricornio y círculos polares; la eclíptica, representada por dos de estos últimos, forma con el plano del ecuador un ángulo de 23º, 28' y 51''.

Una división de los círculos en grados permite apreciar con una gran exactitud la inclinación del s. l. centro de nuestro sistema planetario, estando marcada igualmente en el mismo los puntos del solsticio y equinoccios, así como tam-

bien la sucesion de las cuatro estacion...

Cuando el cosmógrafo se halla situado en un lugar determinado, señala a nues...

La longitud de la barilla que representa el eje del mundo se halla calculada de tal modo, que si el ojo del observador se coloca en su parte inferior, ve la circunferencia interna del ecuador, proyectándose en el cielo según el círculo boreal.

Telegramas.

CONSTANTINOPLA 23.—El ejército otomano sigue avanzando, ocupando los puntos que abandonan los rusos.

Desde ayer se han establecido guarniciones de los primeros en Airabot, Lebur y Visa.

ROMA 23.—El presidente del Consejo de ministros declaró ayer que el Gobierno italiano procurará que la Puerta cumpla, dentro de sus facultades, con los compromisos contraídos con los tenedores italianos de las deudas turcas.

PARIS 24.—Un despacho de Bayona dice que desde ayer están expeditas las comunicaciones del ferrocarril del Mediodía de Francia, habiendo bajado las aguas que inundaban los terrenos bajos, inmediatos al Garona, al Adur y a otros rios.

SAN PETERSBURGO 24.—Un despacho de Tachkend dice que los embajadores que el emir del Afghanistan ha enviado a Rusia para que se presenten al czar, insisten en que Chere-Ali está completamente restablecido de su dolencia.

Esto no obstante, el general ruso Kauffmann ha aplazado la recepción oficial de dichos embajadores en vista de que, según las noticias que tiene el Gobierno de San Petersburgo, el estado de la salud del emir es desesperado.

PARIS 24.—Hoy ha fallecido el académico Sr. Saint-René Taillandier.

VERSALLES 24.—Senado.—Se procede a la elección de la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de amnistía, y resultan nombrados ocho individuos favorables al proyecto aprobado por la Cámara de diputados, y uno contrario.

La discusión comenzará probablemente el viernes próximo.

CADIZ 25.—Esta mañana a las ocho ha fundeado en este puerto el vapor-correo Española, procedente de la Habana, que conduce al general Martínez Campos.

Un gran número de personas se dirigen a bordo con objeto de saludar a dicho general.

VERSALLES 24.—El viernes próximo pronunciará un discurso Víctor Hugo en el Senado contra la amnistía limitada, pidiendo que esta se otorgue sin distinción alguna.

Las sesiones de las Cámaras no han ofrecido hoy importancia alguna.

TIRNOVA 25.—Des futuros partidos empiezan ya a dibujarse en la Asamblea búlgara. Uno que no desea salir del límite impuesto por el tratado de Berlin, y otro que quiere ir mas allá, completando la obra de la independencia nacional.

Corre el rumor de que el Sr. Zankoff, jefe del segundo partido, será nombrado presidente de la Asamblea búlgara.

CONSTANTINOPLA 25.—El embajador de Francia, Sr. Fournier, ha aconsejado de nuevo a la Puerta que envíe instrucciones definitivas a Mouktar-bajá, comisionado turco en Grecia, para resolver la cuestion de este país.

EL CAIRO 25.—La actitud enérgica de Francia e Inglaterra han producido buena impresion aquí, desalentando al partido enemigo de la reforma.

ATENAS 25.—Agentes austriacos intrigan en la Macedonia para extender hasta el mar Egeo la ocupacion del ejército de Austria.

SAN PETERSBURGO 25.—El Diario Oficial publica esta mañana un aviso de la direccion general de Correos de Rusia anunciando que a partir de 1.º de Marzo próximo se hará uniforme la tasa de la correspondencia destinada al mundo entero.

Se ha perdido toda esperanza de salvar al príncipe Krapotkin que fué herido de un tiro de revolver a la salida de un baile en la noche del 21.

CADIZ 25.—El general Martínez Campos ha desembarcado en este puerto a las diez y media de la mañana de hoy, siendo objeto de una simpática acogida por parte de un considerable número de personas que le esperaban en el muelle. Mañana saldrá directamente para Madrid en el tren-correo, llegando a esa el jueves por la mañana.

LONDRES 25.—El periódico el Daily Telegraph de miente que Francia e Inglaterra hayan aconsejado al Gobierno egipcio la reducción de los intereses de su Deuda en un 50 por 100.

NUEVA-YORK 25.—Según noticias de Panamá ha ocurrido un sangriento encuentro en Antioquia (Nueva Granada) entre los insurrectos y las tropas del Gobierno, resultado 25 muertos.

Continúa la rebelion. Es muy aflictiva la situacion de aquella República por efecto de la guerra civil.

EL CAIRO 25.—Se ha firmado la paz entre el virey de Egipto y el rey de Abisinia.

CONSTANTINOPLA 25.—La Puerta ha ofrecido enviar una circular a las potencias, notificando a estas que renuncia a ejercer una inspeccion en la administracion de las aduanas de Turquía.

En dicho documento añadirá que ha tomado esta medida movida del deseo de orillar las dificultades pendientes.

PARIS 25.—El Ministerio está firmemente resuelto a hacer cuestion de Gabinete la aprobación del proyecto relativo a la acusacion del Ministerio de 16 de Mayo.

Todos los individuos que componen el Gabinete están conformes en este asunto.

Tan pronto como se presente en la Cámara, el presidente del Consejo de ministros declarará que él y sus compañeros se retirarán en el caso de ser aprobado dicho proyecto.

ROMA 25.—Se asegura que las negociaciones entre el Vaticano y la corte de Berlin han adelantado notablemente de algunos dias a esta parte.

SAN PETERSBURGO 25.—Los generales en jefe de los ejércitos ruso y turco, en virtud de un convenio especial, han dejado una guarnicion mixta en Andrinópolis para evitar desórdenes en aquella ciudad, en vista de la grande agitacion que reinaba con motivo de la muerte del obispo griego.

LONDRES 25.—El Gobierno británico ha manifestado al rey de Birmania el disgusto con que ha sabido el acto de barbarie a que se ha entregado este, mandando asesinar la mayor parte de los individuos de su familia, amenazándole con apelar a enérgicas medidas, si atenta contra la vida de los príncipes que han conseguido salvarse de aquella carnicería.

VIENA 25.—Grandes inundaciones en Polonia a consecuencia del desbordamiento de varios rios.

PARIS 25.—Las inundaciones del Loira han producido muchas pérdidas materiales, particularmente en Nantes.

PARIS 26.—Los periódicos bohemios publican una carta que el ex-príncipe imperial, hijo de Napoleón III, ha dirigido al ex-ministro Rohner.

En dicho documento anuncia que se dirige a la colonia del Cabo de Buena Esperanza con objeto de seguir las operaciones de los ingleses contra los zulus. Añade que su pensamiento estará siempre fijo en su querida Francia.

Espera que durante su ausencia los partidarios de la causa imperial permanecerán unidos y confiados, y que continuarán dando al país el espectáculo de un partido que, fiel a sus doctrinas, está siempre animado de un ardiente patriotismo.

Fabra.

Miscelánea.

Hemos recibido el número 64 de La Naturaleza, publicacion ilustrada cuyo fin es general alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Los planetas intra-mercuriales.—La torre-valiza de Lavezzi.—El praxinoscopio.—Barómetro de espejo.—Una visita al general de Nansouty.—Miscelánea.—La nieve de los dias 22 y 23 de Enero de 1879 en Paris.

Este número contiene 10 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: El observatorio del Pic du Midi.—Las cimas de Penne-Longue (Pic du Midi) saliendo por encima de las nubes.—Construccion de la torre-valiza de Lavezzi, en el Mediterráneo.

Esta elegante revista semanal, de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los mil típicos ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues solo cuesta la suscripcion 8 reales al año tanto en Madrid como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales, a la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

El consultor químico de la direccion general de Aduanas ha dado el siguiente informe para conocer los vinos adulterados con fuchsina:

«Se vierte en un vaso una cantidad dada de vino y se añade una tercera parte de amoníaco líquido que colorará el vino de verde aceituna.»

En esta líquido verdoso se introducirá una hebra de lana de estambre blanco que se sacará verticalmente cuando esté bien empapada, y tendiéndola en esta misma posicion se la humedecerá de arriba abajo con una ó dos gotas de ácido acético ó vinagre fuerte.

Si el vino no está adulterado con fuchsina la hebra se pondrá blanca a medida que avance la gota de ácido acético, y si, por el contrario, el vino está fuchsinado, la hebra de lana quedará de color de rosa mas ó menos oscuro.»

Hemos recibido el número 6º del tomo V, del periódico ilustrado La Academia, cuyo interesante sumario es el siguiente:

Terceto.—Semana histórica.—Ponzano y su familia (conclusion) Por Jerónimo Borao.—Dr. D. Manuel Milá y Fontanals (conclusion). Por Cayetano Vidal de Valenciano.—La ley de las compensaciones. Por García del Espinar (pseudónimo de una distinguida escritora).—La quincena parisiense. Por A. B.—Un imposible (continuacion). Novela original por doña Salome Nuñez y Topete.—Bibliografía. Por Luis Balcázar y Gilabert.—Pensamientos. Por Tomás Rodríguez Rubí.

—Los hermanos Vallmitjana. Por Eusebio Passarell Dria.—Serenata (poesía). Por Plácido Langie.—Rompiendo una amistad (di) Por Manuel del Palacio.—La Lonja.—Lectura interesante. Cuadro del pintor alemán C. Müller.—De caza. Dibujo de Carlos Herpfer.—D. Luis Muriel y Amador. Pintor escenógrafo.—Gustavo Moriarni.—Vista general de Leganés.—Luisa D'Obigny Derval.—Seccion astronómica.

Grabados.—La belleza dominando la fuerza. Célebre escultura de Venancio Vallmitjana Dibujo de García. Grabado de Paris.—Barcelona. Casa-lonja. Interior de la sala de contrataciones comerciales. Dibujo de Woodmason. Grabado de Paris.—Maja. Manolo. Copia de las esculturas de Agapito Vallmitjana. (De fotografía).—Los hermanos D. Agapito y D. Venancio Vallmitjana, reputados escultores catalanes.—Lectura interesante. Cuadro del pintor alemán C. Müller.—De caza. Composicion del reputado pintor Carlos Herpfer.—Boceto para una decoracion. Dibujo inédito de L. Muriel.—Luis Muriel, pintor escenógrafo.—Gustavo Moriarni. Primer baritono del gran teatro del Liceo de Barcelona.—Vista general de Leganés, desde el puente de Malpartida.—La señorita doña Luisa D'Obigny Derval.

El señor alcalde presidente de este Ayuntamiento ha reunido ayer tarde en su despacho a todos los arquitectos municipales, a los que ha encarecido la necesidad de que inmediatamente procedan a una exploracion del estado de seguridad de la casa núm. 1, de la calle de Sevilla para en su vista resolver lo que haya lugar.

Urge la resolucion. El público tiene fundado recelo el pasar por dicho sitio que es uno de los mas céntricos.

Anteayer a las dos de la tarde se cayó al patio desde un quinto piso de la casa número 29 de la calle de Claudio Coello, una niña de cuatro años, hija de un guardia civil del tercio de Madrid. La desgracia la criatura murió en el acto, de resultas de la caída.

Hoy, a pesar de lo desapacible de la tarde, ha habido bastante animacion en el Canal, donde, según costumbre, las comparsas, las máscaras y la gente de buen humor han enterrado la sardina comiendo, bebiendo y bailando en aquella pradera.

La animacion de carruajes ha sido mucho menor que la de otros años.

Ayer cuando mas nieve caía, el doctor Garrido bajaba montado en su caballo por la calle de Alcalá, vestido de levita.

Como de costumbre llamó la atención de la inmensidad de gente que subía por aquella calle, saludándole las comparsas de estudiantes, que como todas las que han recorrido las calles de Madrid, se han detenido en la casa núm. 6 de la calle de la Luna, donde habita el doctor obasquándoles este a la vez con dulces, cigarros y buenos licores.

Con seguridad, las fiestas del Carnaval cuestan al doctor Garrido algunos miles de reales.

Las iglesias de Madrid donde se han celebrado funciones de desagravios han estado tan concurridas que en muchas de ellas la gente se agolpaba a las puertas sin poder entrar.

El sentimiento católico de nuestra nacion va en aumento.

Un carruaje, especie de jardinera, en el cual iban seis máscaras, volcó ayer tarde a la entrada del Paseo de Recoletos, con tan buena estrella, que no se causó daño ninguno de los que en él iban ni lo ocasionó a nadie de las muchas personas que lo rodeaban.

El último número de la interesante revista semanal Crónica de la Música, que acaba de publicarse, contiene en la entrega de música la magnífica y celebrada Romanza sin palabras, escrita para armonium ó piano por D. Antonio Lopez Almagro, no publicada hasta hoy, y una bonita polka-mazurka de salon por don José Inzenga.

Esta importante publicacion, única en su clase en España, no omite sacrificio alguno para dar a sus suscritores todas las novedades musicales, correspondiendo al gran éxito que ha obtenido y que justamente merece.

El sumario de este número, que es el 22, es el siguiente: Tintero: I. El diapason normal.—II. Súplica y un consejo, por Varela Silvari.—III. A cada cual lo suyo, por Julio Nombela.—IV. Recuerdos anecdóticos: El derecho de tocar en fa una sinfonia en re.—V. Chevalier Gaston, ópera cómica en tres actos de P. Veron, música de R. Planquette.—VI. Los teatros líricos: Le education de di Sorrento, ópera bufa del maestro Usiglio. Un consejo a la señorita Franco de Salas.—VII. Melodía por P. M. Barreña.—VIII. Los teatros de verso.—IX. Noticias varias: Una obra inédita de Beechthoven. El orfeon normal de Madrid. El cuarto festival del Hipódromo de Paris. Operas nuevas: Benvenuto Cellini, ópera de Berlioz.

Música: Romanza sin palabras, para armonium ó piano, por A. Lopez Almagro (cinco páginas).—La perla de la Habana, polka-mazurka de salon para piano, por José Inzenga (tres páginas)

El último número de la importante Revista Europea, que acaba de publicarse, contiene los artículos científicos y literarios del siguiente sumario:

I. Los combates de la elocuencia en Atenas (conclusion), por Leon Bredt. II. Arbol genealógico é historia del reino animal.—II.—Moluscos, radiolarios, articulados, por Ernesto Hækel. III. Sabores y la reorganizacion

del ejército prusiano despues de la paz de Filsitt (traduccion del alemán por D. Arturo Cotarelo), por Johann Samonigg.

IV. De la belleza en la música.—III.—La belleza en la música, por Eduardo Hanslick.

V. Javier Galvete, por Francisco de A. Pacheco.

VI. Miscelánea.—Sociedad española de historia natural.—Cómo se formó la tierra.—Número de plantas conocidas.—Ataud-petardo.—Chubascos de polvo en el Atlántico.—Certamen musical.—Los satélites de Marte.

VII. Bibliografía.

Avisos Oficiales.

UBASTAS.

La Gaceta de ayer y la de hoy anuncian las siguientes:

Arriendo de los derechos de arancel en varios portazgos de la provincia de Zaragoza y Córdoba.

Venta de espartos de los montes de Calasparra (Murcia).

Copios para la conservacion de varias carreteras de la provincia de Granada.

PAGOS.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el dia 28 del corriente.

Resguardos al portador amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura núm. 547 de señalamiento.

Sorteo de 30 de Junio de 1876, factura núm. 548 de señalamiento.

Sorteo de 30 de Junio de 1877, facturas números 516 y 517 de señalamiento.

Sorteo de 30 de Junio de 1878, facturas números 451 a 458 de señalamiento.

Todas estas facturas son las últimas de las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

La direccion general de la Deuda pública anuncia que terminando el pago de facturas de intereses de la Deuda pública vencidos en 1.º de Enero último, comprendidas en el sorteo celebrado en 26 de Noviembre del año anterior, ha dispuesto que continúen satisfaciendose las no sorteadas, por el orden de presentacion. En su consecuencia, satisfará el dia 25 del actual, las de renta perpetua interior del expresado vencimiento, señaladas con los números 2.937 a 2.30.

—La misma direccion general ha dispuesto que se satisfaga el dia 26 del corriente el importe de las facturas de amortizacion de títulos del 2 por 100 amortizable del sorteo verificado el dia 30 de Diciembre último, señaladas con los números 76 al 157 de presentacion, y el dia 27 el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferrocarriles, vencimiento de 1.º de Enero último, señaladas con los números 2.337 al 2.872.

—La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado para el dia 27 del corriente el pago de los créditos por capitales é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes a los Ayuntamientos que a continuacion se expresan:

Ayuntamiento de Ayllon, provincia de Segovia.

Ayuntamientos de Villanueva del Rio y Poblacion de Soto, provincia de Palencia.

Ayuntamiento de Salmoral, provincia de Salamanca.

Ayuntamientos de Rebollo, Domingo García, Arevallillo, provincia de Segovia.

Ayuntamiento de Yanguas, provincia de Soria.

Ayuntamiento de Paredes de Nava, provincia de Palencia.

Ayuntamientos de La Ventosa, Gascas, Culebras y Tébar, provincia de Cuenca.

Ayuntamiento de Velada, provincia de Toledo.

Ayuntamiento de Boniches, provincia de Cuenca.

Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 22, Del 24. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, Amortizable 2 por 100, Deuda exterior, Deuda del personal, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, Idem 2.ª emision, Id. cantidades pequeña, Reags. Caja Depósitos, Cédulas del B. H. 70/0, Id. id. 6 0/0, Oblig. del Banco y T.º, Id. en pequeños, Id. serie exterior, Id. en pequeños, Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas, Obras públicas, 1858, Ferro-carriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874, Id. id. 1.º Dbre. 1874, Id. emision de 1875, Id. id. de 1876, Id. id. de 1877, Id. id. de 1878, Id. de 20.000 rs., Id. de Alar á Santander, Banco de España, Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias fecha.

Descuentos de obras públicas.

Carpas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. 9.º id. 6.º

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 63.50.—1.º semestre 1.º de Julio de 1877, 68.00.—Exterior convenido. 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 64.00.—Id. corrientes 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, a 00.00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55.00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00.00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00.00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00.00.—Primeras partes del mismo 00.00.—Resultado de la sétima subasta, 0.00.—Idem de la octava, 00.00.—Idem de la novena, 00.00.—Id. de la décima 0.00.—Id. de la undécima, 00.00.—Id. de la duodécima, 00.00.—Carpas para la subasta, 17.00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00.00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00.00.

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

Table with columns: PLAZAS, Días, Benef, PLAZAS, Días, Ben. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Girona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, Jerez F., Leon, Laredo, Logroño, Lora, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pal. M.ª, Pampl., Pontv., Reus, Salam., S. Sebast., Santder., Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarrag., Tenerife, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza, Habana, Puerto-Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Desconto de letras al 5 por 100 anual.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Miércoles de Ceniza.—San Alejandro, obispo.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde preces y reserva.

Continúa celebrándose la novena de la Virgen de Lourdes en la capilla del Obispo, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Miguel Martínez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Favor en San Millán ó la del Henar en Sadta Catalina de los Donados.

NUESTRO PERIODICO

A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendamos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aqui lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maledada por una política tan garrula como estéril, sino ya fecunda y inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean meros espectadores, dejando de dar a conocer las necesidades é intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debilitado atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa bairina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARR, de Londres. Treinta años de un invariable éxito...

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

de la deterioracion más completa, de parálisis en los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

De Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. Estudio sobre la literatura EN MURCIA.

PRECIOS DE LA SUSCRICION. Admision por un año...

DIARIO DE AVISOS.

Se vende en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

Almanaque.

Table with columns: Dia 28 de Febrero, SALIDA, PUESTA. Rows for Sol and Luna.

Boletín religioso.

Santos.—Viernes: S. Roman ab. y s. Macario y cps. mrs.—Abstinencia de carne sin dispensa.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA. Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta ad.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 27. Trigo del país de 15'87 á 17'25 pts.

Anuncios.

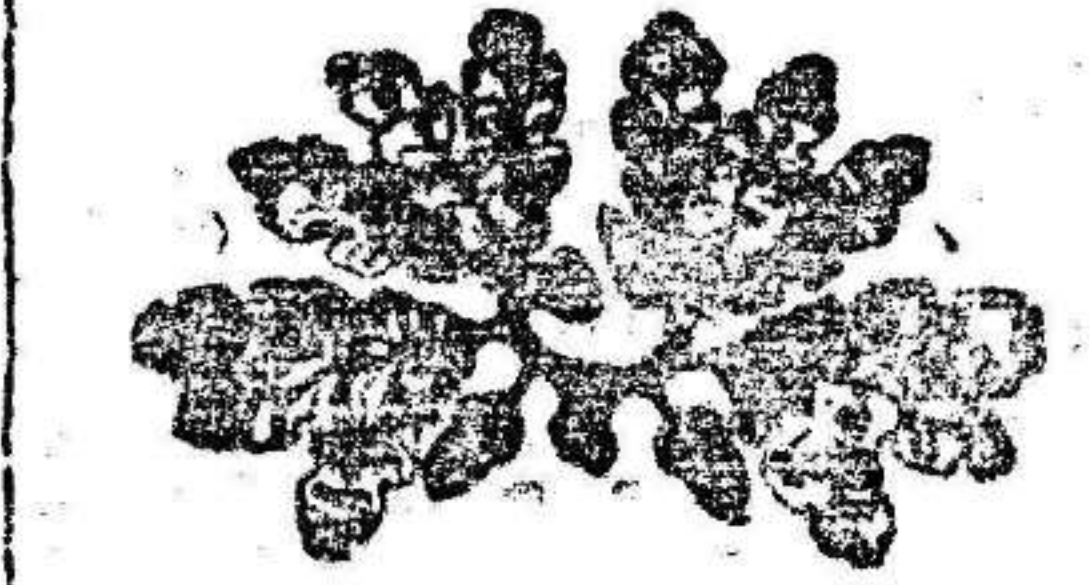
NODRIZA. Encarnacion Perez, de 19 años, casada y el marido ausente, primeriza.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

LA VULNERINA

cura todas las heridas, cortaduras, rasguños, contusiones, quemaduras, mordeduras, llagas recientes ó antiguas.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA MODA ELEGANTE. AÑO XXXI. PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS. REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 13. principal, MADRID.

NO HAY

palabras para expresar debidamente la rapidez asombrosa con que se cicatriza las úlceras herpéticas, por antiguas y extensas que sean.

MAGASIN DES DEMOISELLES

PUBLICASE EL 20 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8. Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados.

EL CARNAVAL MURCIANO

por D. Agustín Medina Almela. Se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 3.

LA ORTOGRAFIA

por D. Fernando Gomez de Salazar. Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico práctico.

AGENDA DE FAMILIA

con listas para el gasto diario, para la lavandera y planchadora, y cuentas ajustadas, á diez reales.

EL SEMANARIO MURCIANO.

Revista científica, literaria y artistica, de administracion é intereses materiales. Se publica todos los domingos.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto.